

01

JÓVENES PROTAGONISTAS

Herramientas para acompañar y fomentar
la participación de los jóvenes en la Escuela
Secundaria.

Jóvenes protagonistas en centros de estudiantes

Guía práctica para acompañar al Centro de Estudiantes
en la escuela.



SURCOS
SALUD SOCIAL COLABORATIVA

Surcos Asociación Civil

Presidenta

Alejandra Sánchez Cabezas

Directora ejecutiva

Laura Karaskiewicz

Autores

Manuel Aguilera y Agustina Ollivier

Diseño Gráfico

Marcela Díaz

www.surcos.org

Agradecemos especialmente a Fundación Perez Companc, quien confió en nosotros y nos acompañó, de forma siempre respetuosa, cercana y atenta, apoyando el programa que permitió el desarrollo de la Red de Salud Comunitaria del Partido de Escobar. En el marco de este proceso, y siempre enfocados en dejar capacidad instalada y favorecer construcciones conjuntas que posicionan a los destinatarios como protagonistas de sus propias soluciones, es que elaboramos estos manuales. ¡Gracias Fundación Perez Companc por hacerlo posible!

Jóvenes Protagonistas

Manuel Aguilera y Agustina Ollivier - 1° ed.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires:
Surcos Asociación Civil, 2017.
30 x 21 cm. / ISBN: 978-987-46619-0-6.



Queremos agradecer a los cientos de jóvenes que se sumaron al trabajo con Surcos durante estos años en Escobar y empujan con su entusiasmo la construcción de una escuela distinta. A los directores, docentes, preceptores y otros miembros de la comunidad educativa que trabajan incansablemente para transformar la secundaria. A Diana Yacuzzi que respaldó siempre nuestro trabajo en las escuelas. Y a la Fundación Perez Companc, que acompaña a Surcos desde el año 1999 e hizo posible que este material se haga realidad.

Instrucciones para planificar un viaje

Imagine por un segundo que va a realizar un viaje a un lugar desconocido. Digamos, por ejemplo, que quiere visitar Egipto. Al comentar su viaje con sus amigos se entera que uno de ellos ya estuvo ahí hace algunos años. De hecho, todavía conserva un mapa en el que marcó sus lugares favoritos: pirámides, museos, reservas naturales y centros históricos, y se lo presta para facilitarle su estadía.

Este cuadernillo se parece un poco a ese mapa. Señala algunos lugares por donde le recomendamos pasar si quiere promover la participación de sus estudiantes. No inventamos ninguno de estos destinos: nosotros mismos los fuimos recopilando de otros mapas. Todas las actividades que aparecen en este manual fueron implementadas antes que nosotros por profesores, educadores populares, talleristas y referentes comunitarios, plasmados a su vez en otros manuales o transmitidos de boca en boca. Esta guía pretende ser una recopilación y sistematización de nuestra experiencia, nutrida por cientos de colaboradores anónimos.

Pero ese mapa que le prestó su amigo tiene un problema. Señala únicamente los destinos turísticos, pero los caminos para llegar a ellos se fueron borrando del papel. Al llegar a Egipto, usted va a tener que arreglársela con los locales para poder visitar los atractivos.

Este mapa tampoco contiene caminos. Las actividades, dinámicas, herramientas y relatos acá recopilados van a demandar de la construcción de nexos pedagógicos que les otorguen a su proyecto una coherencia lógica y un sentido. Entre una actividad y otra, entre un encuentro con sus estudiantes y el siguiente, el educador tendrá la tarea de generar esos espacios de diálogo, intercambio y discusión de los temas abordados. Para lograrlo, no hay más recetas que generar un encuentro humano.

Por último, al igual que un viaje, un proyecto debe tener un inicio y un fin. Dedique el tiempo necesario a construir un marco pedagógico. Antes de empezar un proyecto sométalo a discusión con sus estudiantes, establezca los acuerdos de trabajo, retome con cierta frecuencia el *por qué* de lo que están trabajando y dedique el tiempo necesario para reflexionar al finalizar el proyecto.

Y como en todo viaje: ¡disfrute, saque muchas fotos y mantenga su mente abierta a nuevas ideas!

Índice

PÁGINA

09

Introducción

- » ¿Cuál es el objetivo de este cuadernillo?
- » ¿A quiénes está dirigido?
- » ¿Qué incluye esta guía?

PÁGINA

10

A qué nos referimos cuando hablamos de participación

- » Participación restringida o participación creadora de sentidos
- » Evaluación del nivel de participación en la escuela: la escalera de la participación
- » Algunos mitos de la participación
- » Condiciones de posibilidad que facilitan la participación
- » Centro de Estudiantes: qué es y por qué lo queremos
- » Si mi escuela ya cuenta con un centro de estudiantes ¿esta guía me sirve?

PÁGINA

17

Cómo acompañar la participación de la escuela

- » Cómo empezar
- » Preparando el terreno: presentación del proyecto a la comunidad educativa
- » Elección de delegados
- » Centro de estudiantes
 - ¿Existe un solo modelo de centro de estudiantes?
 - Conformar el Centro de estudiantes
 - Algunos consejos para tener en cuenta durante esta etapa
 - Ya se conformó el centro de estudiantes; ¿y ahora?
- » Consejo Institucional de Convivencia

PÁGINA

25

ANEXO

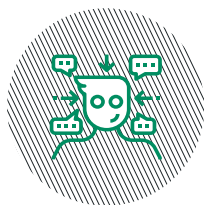
- » Ley Nacional N° 26877 de Centros de Estudiantes
- » 1° taller para la elección de delegados
- » 2° taller para la elección de delegados

Introducción



¿Cuál es el objetivo de este cuadernillo?

En este cuadernillo les ofrecemos algunas **herramientas para acompañar el proceso de conformación y fortalecimiento del Centro de Estudiantes de la escuela**. Seguramente sea un camino lleno de tensiones y desafíos. Esta guía no pretende ofrecer recetas mágicas para evitarlos, pero sí, **facilitar recursos al equipo de adultos de la comunidad educativa** en el camino de acompañamiento a las y los estudiantes⁽¹⁾.



¿A quiénes está dirigido?

Esperamos que tanto jóvenes como profesores, preceptores, directivos, integrantes del equipo de orientación escolar, bibliotecarios y/o secretarios entusiasmados encuentren útiles las ideas y herramientas que van a encontrar en esta guía sobre cómo acompañar a los estudiantes y fomentar procesos genuinos de participación en la escuela. A partir de nuestra experiencia en las escuelas creemos que no es posible que la participación de los jóvenes ocurra solitaria y espontáneamente. Especialmente al inicio de un proceso de participación **es necesario que existan adultos que promuevan activamente el involucramiento de los jóvenes**. Su rol es clave ya que son quienes los incentivarán, guiarán, brindarán información, contendrán y acompañarán. Porque decir que los jóvenes pueden y tienen el derecho a participar no equivale a decir que nacen sabiendo cómo hacerlo. En este sentido, la consolidación del Centro de Estudiantes puede pensarse como otro proyecto pedagógico de la escuela. **Un Centro de Estudiantes activo posibilita que ocurra un aprendizaje transversal e integral para toda la comunidad educativa**. Creemos que es una herramienta potente para fomentar el desarrollo de habilidades sociales y de ejercicio de la ciudadanía.



¿Qué incluye esta guía?

El manual está dividido en tres partes. En la primera, titulada “**A qué nos referimos cuando hablamos de participación**” se abordan algunas de las preguntas más frecuentes que emergen en las escuelas al momento de promover la participación, introduciendo de forma concisa el marco conceptual que orienta nuestros proyectos. En la segunda parte, “**Cómo acompañar la participación en la escuela**” ofrecemos algunas herramientas prácticas para la conformación de los órganos de cogobierno escolar. Por último, en “**Anexo**” incluimos la Ley Nacional N° 26.877 de Centros de Estudiantes, que reconoce a los Centros de Estudiantes como órganos democráticos de representación estudiantil, y la planificación de algunos talleres para dar los primeros pasos en la elección de delegados.

¹ A partir de ahora “los”. El uso de un lenguaje que respete la equidad de género fue discutido por los autores. Ya que no existe un consenso sobre la manera de hacerlo en castellano, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica y la incomodidad que puede representar para la lectura incluir el femenino y el masculino en simultáneo en todo el texto, se utilizará el genérico tradicional masculino. Sin embargo, todas las menciones en genérico representan siempre a varones y mujeres.

¿Todo proceso participativo enriquece la experiencia educativa?

¿Se debe poner un límite a la participación?

Los estudiantes de mi escuela ¿están preparados para participar?



**A qué
nos referimos
cuando
hablamos de
participación**



Participación restringida o participación creadora de sentidos

Promover una **escuela abierta y participativa** es un **desafío** enorme. Genera más preguntas que certezas y puede movilizar e interpelar a toda una comunidad educativa en formas que es muy difícil predecir. Hay que estar preparados para escuchar la voz de los jóvenes y no siempre nos vamos a encontrar con las respuestas que esperábamos. De hecho, es muy probable que esto casi nunca suceda. Si a participar se aprende, a escuchar a los jóvenes también. Pese a todas estas inquietudes, los invitamos a sumarse al desafío de construir escuelas más participativas y ofrecerles a nuestros estudiantes la posibilidad de ser parte de una experiencia que va a marcar su juventud.

Dicho esto, no todas las experiencias son igual de potentes. Por ejemplo, darle la palabra a un estudiante en un acto escolar implica darle un lugar de protagonismo. Pero ¿constituye realmente una experiencia de participación? Cuando hablamos de **participación** la pretensión es la de **promover oportunidades** de incidir en lo que es y será la escuela secundaria.

Así, hablamos de experiencias de **participación restringida** cuando la participación es sólo aparente y de **participación creadora de sentidos** cuando el protagonismo real de la experiencia es transferido a los estudiantes. Pero ¿cómo sabemos que esto ocurre?

Olga Nirenberg define la participación como la generación de oportunidades “para la inserción social de los adolescentes y jóvenes, a partir de la contribución que hagan para la toma de conciencia, realización y diseminación de sus derechos, del aporte como puerta de entrada o como fase de un proceso participativo más general, público y creador de sentido y de la formación y ejercicio de valores y prácticas democráticas de relacionamiento social” (Nirenberg, 2010).

Hay tres dimensiones fundamentales que debemos observar para conocer el verdadero alcance de la experiencia:



Deliberación

Los estudiantes ¿opinan sobre las acciones que se van a implementar?



Poder

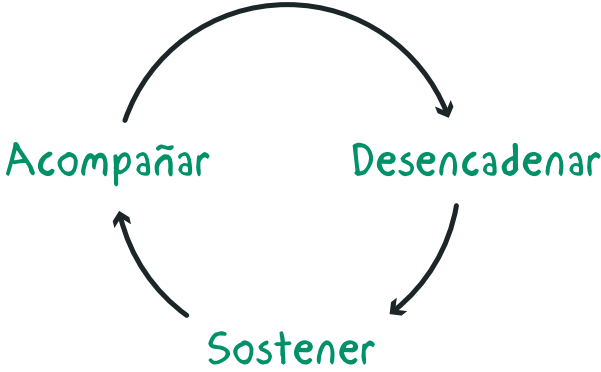
¿Participan de la toma de decisiones?



Acción

¿Son parte de la implementación del proyecto?
¿Se movilizan para llevar adelante sus objetivos?

Un estudiantado involucrado, participativo y deliberativo es un objetivo difícil de lograr y que **lleva tiempo construir**. Es importante ser conscientes de que la participación se da por **ciclos**: hay momentos donde es necesario activarlos, momentos para sostenerlos y momentos de acompañarlos. La participación no se da de forma espontánea si no se generan antes las condiciones necesarias para que esto suceda.

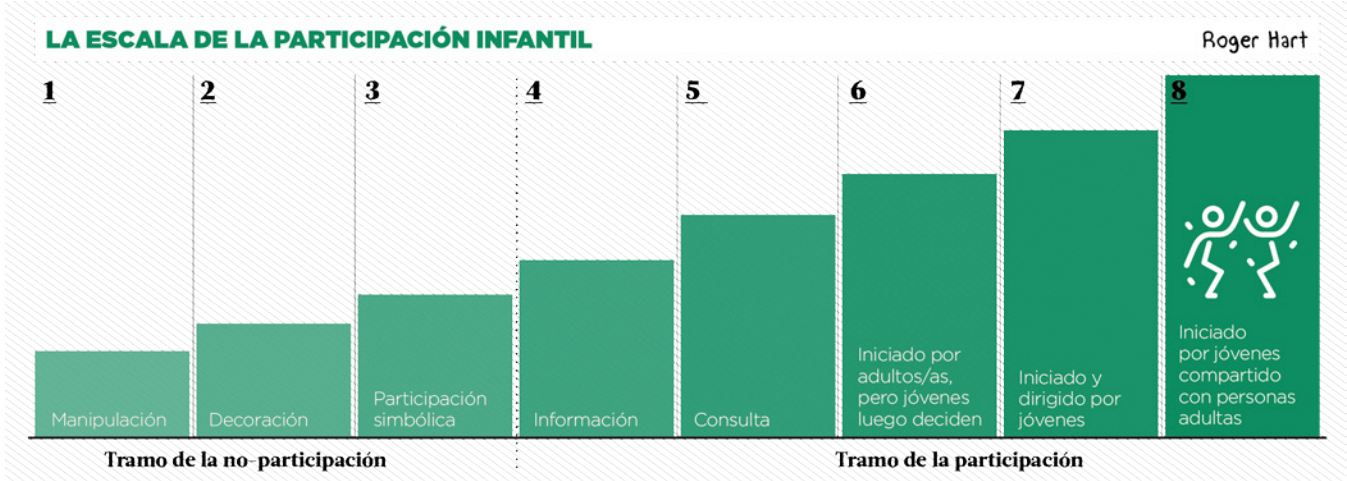


Evaluar el nivel de participación en la escuela: La escalera de la participación

En 1992 UNICEF publicó un informe sobre la participación de niños, niñas y adolescentes en proyectos sociales que incluía un diagrama muy útil para pensar la participación de los jóvenes. La ya célebre **“escalera de la participación”** nos plantea 8 niveles consecutivos y nos invita a escalar hasta los últimos desafiantes escalones.



A TENER EN CUENTA
Sentarse a pensar en cuál de los escalones se encuentra la participación de los jóvenes en los distintos proyectos de la escuela puede orientarnos para saber dónde estamos y hacia dónde queremos llegar.



1º escalón

Manipulación o engaño: adultos que utilizan a los jóvenes para transmitir sus propios mensajes.

2º escalón

Decoración: Utilizar a jóvenes en fotos, videos o eventos sin que haya una experiencia de participación real.

3º escalón

Participación simbólica: Seleccionar jóvenes a dedo y mostrarlos como protagonistas o representantes de otros jóvenes sin que exista un proceso que involucre al resto de los estudiantes.

4º escalón

Información: Se informa a los jóvenes de una iniciativa de la que forman parte pero que no han iniciado ni lideran.

5º escalón

Consulta e información: Además de informarles de la actividad se les pide su opinión, la que es tomada en cuenta en las decisiones finales.

6º escalón

Proyectos iniciados por personas adultas, con decisión compartida por los jóvenes: Si bien la iniciativa es de los adultos, la decisión es tomada de forma conjunta con los estudiantes.

7º escalón

Proyectos iniciados y liderados por jóvenes sin acompañamiento de los adultos.

8º escalón

Proyectos iniciados por jóvenes con acompañamiento de adultos: Los jóvenes impulsan un proyecto propio, liderado y dirigido por ellos pero aceptan y solicitan ayuda de los adultos. Si los jóvenes piden acompañamiento es porque se reconocen como miembros plenos de la comunidad y entienden que se respetará su autonomía en las decisiones.



Algunos mitos de la participación

A la hora de impulsar la creación de nuevos órganos de co-gobierno en la escuela saldrán a la superficie una gran variedad de mitos sobre la participación. En nuestra experiencia estos pueden provenir tanto de los adultos como de los jóvenes! Es de gran importancia abrir espacios para debatirlos y construir en conjunto una nueva idea colectiva sobre qué es la participación juvenil y por qué es importante fomentarla. Algunos de ellos son:

La presencia física de jóvenes garantiza la participación.

Estar presente es necesario pero para nada suficiente para ser considerado participación.

Que los jóvenes hablen en eventos implica que están participando.

¿Ellos eligieron quién iría a hablar? ¿Discutieron cuál sería el contenido del discurso?

Realizar juegos o dinámicas es hacerlos participar.

Los juegos son un recurso importantísimo con mucha relevancia pedagógica, pero no constituyen en sí la participación.

Lo que los jóvenes digan/hagan está bien y no se cuestiona.

Empoderar a los estudiantes no implica desdibujar el rol de los adultos. Promover la participación implica abrir el juego ¡no cerrarlo!

Los jóvenes que no hablan no están participando.

Es importante que la palabra circule entre los jóvenes. Pero no dejemos de reconocer que hay estudiantes que pueden sentirse más cómodos

con roles menos protagónicos. Para conocer sus opiniones podemos habilitar otras formas de expresión (por ejemplo, escrita).

Como en esta escuela a los jóvenes les falta capacidad o experiencia para participar no se los puede involucrar en los procesos democráticos.

Hay una sola forma de aprender a participar: ¡participando!

Los jóvenes deben aprender a ser responsables antes que se les reconozcan sus derechos.

Los derechos y obligaciones van de la mano ¡ninguna precede a la otra!

Darle derecho a ser escuchados les quitará su juventud.

Por el contrario, les va a permitir ejercerla.

Participar llevará a que les falten el respeto a los adultos.

Reconocer que los jóvenes tienen ideas propias, espíritu crítico y ganas de participar es una excelente oportunidad para replantear su vínculo con los adultos desde un lugar de reconocimiento y respeto mutuo.



Condiciones de posibilidad que facilitan la participación

Como mencionamos, la participación se da por ciclos y es responsabilidad de los adultos desencadenarla y sostenerla. Sin embargo, existen algunos elementos que permiten que la participación sea sostenible a largo plazo y que surjan proyectos e iniciativas de forma espontánea. Si el equipo directivo de la institución asume el desa-

fío de impulsar la participación en la escuela es importante convocar a todo el equipo docente a que se sume a la propuesta. Los siguientes lineamientos, si son sostenidos por el conjunto de la comunidad educativa, pueden ser **instrumentos poderosos para generar un círculo virtuoso de la participación:**

➤ **Promover** la participación a edades tempranas, desde el primer año de la secundaria (si no antes).

➤ **Crear** instituciones y entornos abiertos, respetuosos y amigables, donde las críticas sean aceptadas y no haya temas que estén fuera de discusión.

➤ **Fomentar** relaciones democráticas, dentro de los grupos familiares, dentro del aula y con el equipo directivo.

➤ **Mantener** una concepción favorable acerca de la participación. Para esto es necesario trabajar junto a todo el cuerpo docente y las familias, entender los miedos y cuestionamientos y responder las dudas de todos.

➤ **Respetar** valores de honestidad y transparencia: informar a los estudiantes de las decisiones y los motivos por los que se toman desde la escuela.

➤ **Promover** valores inclusivos: adoptar una política educativa que favorezca la inclusión y condene la discriminación.

➤ **Articular** con otros proyectos donde los jóvenes ya estén participando: radios comunitarias, clubes, ONG's, entre otros.

➤ **Designar** a uno o más referentes de la institución (preceptores, profesores o directivos) que tengan la función explícita de acompañar a los estudiantes en sus propuestas y responder a sus dudas y reclamos.



Los jóvenes al centro: órganos de co-gobierno escolar

La ley de Centros de Estudiantes (que incluimos al final de este cuaderno) contempla la existencia del cuerpo de delegados y del Centro de Estudiantes y la Resolución 1709/09 de la Provincia de Buenos Aires, la creación del Consejo Institucional de convivencia. Estos son los tres órganos por excelencia donde los estudiantes pueden participar de las decisiones de su escuela:

Cuerpo de delegados

Son los **representantes de cada curso**, elegidos mediante voto secreto por sus compañeros. La suma de los representantes de cada curso conforman el cuerpo de delegados.

Centro de Estudiantes (CE)

Siendo **el órgano de representación estudiantil por excelencia**, está conformado por todos los estudiantes matriculados de la escuela y organizado en una Comisión Directiva, cuyas autoridades son elegidas mediante el voto secreto de todos los estudiantes de la institución. De las reuniones del CE participan también los delegados.

Consejo Institucional de Convivencia (CIC)

Este órgano colegiado **reúne a representantes de estudiantes, docentes y directivos y es el encargado de velar por una convivencia saludable en la escuela y por la resolución pacífica de los conflictos**. Redacta y reformula de forma periódica los Acuerdos Institucionales de Convivencia (AIC), documento que condensa las normas que regulan la convivencia escolar. También interviene en los conflictos graves que involucren a la comunidad educativa.

Si bien cada órgano cumple una función diferenciada y participan de ellos distintos estudiantes, su éxito y sustentabilidad va a depender de algunos elementos comunes: la cultura de la participación que se instale en la escuela y el apoyo institucional que profesores y docentes estén dispuestos y preparados a brindarle a los jóvenes.



CONSEJO!

Cada experiencia de participación se construye sobre las anteriores. Si su escuela recién se está iniciando en el camino de la participación estudiantil, sugerimos constituir los órganos de cogobierno en el orden en el que los enumeramos más arriba. Cada experiencia se vuelve más compleja (aunque también más rica y creadora).



Si mi escuela ya cuenta con un Centro de Estudiantes ¿esta guía no me va a servir?

Es probable que sí. Los procesos participativos no se dan de forma binaria, existiendo o no. Por el contrario, tienen distintos niveles de intensidad y riqueza.

A continuación describiremos dos polos opuestos que pueden servir a modo de brújula para reflexionar si la escuela va en buen camino o necesita repensar su rumbo. Como horizonte de-

seable ubicamos a un Centro de Estudiantes que desarrolla todo su potencial y, en el otro polo, un Centro que necesita cambiar.

Un Centro que desarrolla todo su potencial

➤ Es realmente representativo de todos los estudiantes de la escuela

- Todos los alumnos tuvieron la posibilidad de presentarse a las elecciones, sin que algunos sean dejados afuera por desconocimiento o por decisión de los directivos o profesores, por ejemplo, por temas de conducta.
- Todos los estudiantes tuvieron la posibilidad de votar de manera libre y secreta.
- El escrutinio se realizó de manera transparente y clara para toda la comunidad educativa.
- En las listas están representados de manera equitativa la mayoría de los cursos y turnos, en lo posible. Si bien es posible que los años más grandes ocupen a priori más protagonismo, es importante incentivar que los más jóvenes también se involucren. Por un lado para que transmitan los intereses de su grupo y, por otro, para que vayan aprendiendo un “saber cómo hacer” para que cuando los más grandes se egresen no quede un vacío o una brecha muy grande.
- Los proyectos reflejan el interés de la mayoría del estudiantado.

➤ Está activo

- Se reúne frecuentemente.
- Llevan a cabo los proyectos que planifican.

➤ Se comunica bien

Con todos los estudiantes

- Utiliza mecanismos de consulta (asambleas generales, votaciones en los cursos lideradas por los delegados o por integrantes del Centro, buzones de propuestas) que incluyen a todo el estudiantado, especialmente para la toma de decisiones importantes.
- Comunica frecuentemente sus acciones y el es-

tado de sus proyectos (puede ser a través de redes sociales, carteleras, comunicados de los delegados de todos los cursos)

- Registran las decisiones y discusiones en un libro de actas o similar accesible para todos sus compañeros.

Con todos los adultos de la comunidad educativa

- Saben quiénes son los integrantes del Centro de Estudiantes y están al tanto de sus actividades.

Un CE que necesita cambiar

➤ No fue elegido en elecciones legítimas por todos los estudiantes de la escuela.

➤ Adultos intervinieron en el resultado de la elección.

➤ No se encuentra activo o no genera ningún proyecto.

➤ Los estudiantes de la escuela no saben quiénes lo conforman.



A TENER EN CUENTA

Esperamos que este punteo sirva para reflexionar sobre cómo se encuentra el Centro de Estudiantes de la escuela y pensar en qué puntos se podría mejorar o cambiar. Como cualquier proceso de organización el Centro será cambiante y dinámico, por lo tanto, ¡es importante no perder de vista el horizonte deseable y siempre dirigirnos en ese camino!



Cómo acompañar la participación en la escuela

Si llegaron hasta este punto del cuadernillo ¡felicitaciones! no se dejaron asustar por los desafíos que implica la tarea participativa. En las siguientes páginas recopilamos algunos de los aprendizajes que nos dejó la tarea de acompañar escuelas en los procesos de participación.

Cómo acompañar la formación del Centro de Estudiantes

Después de varios años acompañando la conformación de Centros de Estudiantes logramos sistematizar una serie de pasos que ordenan el proceso de democratización de la escuela. Sin embargo, no nos cansamos de aclarar el carácter orientativo que tienen estas guías: incluso nosotros, en la implementación de estos proyectos, innovamos constantemente y adaptamos nuestros propios métodos .

Si al pensar en impulsar una mayor participación en la escuela nos imaginamos que desde el inicio todos los jóvenes van a estar entusiasmados por participar, que todos los docentes van a colaborar comprometidos y que se van a implementar proyectos que resuelvan directa y efectivamente

te problemáticas de la comunidad, es probable que nos enfrentemos rápidamente a una enorme frustración. Además, si nuestros estándares son tan altos probablemente acabemos pensando que la institución no está preparada para contener esta forma de participación y se desista de sostener el proceso.

Lejos del escenario ideal, lo más probable es que al principio del proceso contemos sólo con un puñado de estudiantes con ganas de participar y con uno, dos o tres adultos a los que les gustaría que se forme el Centro en la escuela sin mucha idea de qué rol pueden y deberían ocupar para acompañarlo. **La buena noticia es que ¡con que exista un pequeño número de voluntades ya alcanza para empezar!** Y una vez que el proceso vaya tomando forma, el desafío será ir sumando más personas que fortalecerán y ayudarán a que el órgano de co-gobierno desarrolle todo su potencial.

UN CAMINO POSIBLE

01



Preparando el terreno

Presentación del proyecto a la comunidad educativa.

02



Elección de delegados

03



Conformación del Centro de Estudiantes

Organización del proceso eleccionario.

- A. Definición del formato de las elecciones
- B. Conformación de la junta electoral
- C. Período de presentación de listas
- D. Campaña
- E. Debate
- F. Elecciones
- G. Comunicación de los resultados

04



Planificación, ejecución y evaluación de proyectos



Preparando el terreno: presentación del proyecto a la comunidad educativa

Conformar un Centro de Estudiantes no es una tarea que se pueda realizar de forma autónoma: va a implicar mucho diálogo, negociación y la búsqueda de acuerdos y consensos. Por eso, antes de abocarnos de lleno al trabajo con los jóvenes, **es muy importante contar con los apoyos necesarios y que todas las personas involucradas estén al tanto de lo que va a suceder en la escuela.**

Algunos puntos clave a tener en cuenta:

Contar con el apoyo de los directivos

Son un actor clave con el cual el Centro de Estudiantes deberá interactuar frecuentemente. Si están interesados en su formación y entienden que su existencia en la escuela conllevará cambios legítimos propuestos por los alumnos, el camino será mucho más fácil. Además, involucrar a las autoridades desde el principio puede ser favorable para que **la creación del nuevo órgano de co-gobierno sea sentida como una oportunidad para involucrar más a los estudiantes y fomentar su participación en la escuela, en vez de como una posible amenaza a la organización escolar.**

Informar a todos los integrantes de la comunidad educativa.

Profesores, preceptores, equipo de orientación, bibliotecarios, auxiliares, familias y, por supuesto, estudiantes tienen que estar al tanto de lo que va a suceder. Todos van a interactuar con el Centro y deberán adaptarse a situaciones nuevas. Por ejemplo, para salir de clase para asistir a una reunión, pedir la palabra para informar algo a sus compañeros, pe-

dir un aula o salón para reunirse, requerir ayuda en algún tema, entre muchas situaciones más. Por este motivo, es importante que conozcan de antemano la creación de este nuevo órgano en la escuela y en líneas generales **por qué y cómo se hará.**



A TENER EN CUENTA

Para informar pueden utilizarse cualquier y todos los medios de comunicación que se utilicen en la escuela: las reuniones de profesores de principio de año, cadena de mails, grupo de whatsapp o de Facebook, cuaderno de comunicados o un cartel en sala de profesores y en el patio. ¡Cualquier medio con el que se cuente es válido! Además, es ideal incluir al final del mensaje el nombre de los referentes que están llevando adelante el proyecto para que cualquiera pueda acercarse a preguntar.

Convocar a adultos de la escuela interesados en acompañar la formación del centro

Si bien los protagonistas principales del Centro de Estudiantes son claramente los estudiantes, la presencia de adultos que acompañen, apoyen y guíen el proceso es insoslayable. No sólo porque la interacción con referentes adultos es un paso necesario en la burocracia escolar, **sino porque mientras más intercambio haya entre adultos y estudiantes, más se enriquecerá y se potenciará el aprendizaje mutuo.** Si la escuela nunca tuvo una experiencia de participación de este estilo todos los actores tendrán que aprender y pensar en conjunto los pasos siguientes. En nuestra experiencia, **es de gran importancia que exista al menos un adulto (si es más de uno muchísimo mejor) que oficie de referente** para el Centro y que sea el encargado de guiar, acompañar y traccionar su creación.



Elección de delegados

Como establece la ley, todos los cursos deben contar con al menos un delegado y un delegado suplente. Conformar los órganos de cogobierno no es tarea sencilla, y si el proceso de elección de los representantes no se realiza de forma correcta puede viciar todo el trabajo posterior. Resulta fundamental respetar **algunos criterios para la elección de delegados**:

Informar correctamente sobre:

➤ El rol y responsabilidades de los delegados:

Son los representantes del curso. Deben transmitir las opiniones o decisiones que tomen en conjunto a otros representantes de la escuela, como los directivos o el Centro de Estudiantes. A su vez, debe participar de las reuniones del Centro de Estudiantes y comunicar a sus compañeros lo que sucedió en esos encuentros.

➤ **La modalidad de elección:** Deben participar todos los alumnos del curso y el voto debe ser secreto. El rol de los adultos consiste en garantizar que todos los estudiantes comprendan qué implica ser delegado y velar por que se cumpla la transparencia en la elección. En modo alguno pueden intervenir prohibiendo que algún alumno se presente o decidiendo quién es el ganador.

Dar lugar a la discusión sobre sus futuras tareas, con el objetivo de deconstruir los mitos presentes en el imaginario de los estudiantes y profesores. Algunos de los que aparecen con mayor frecuencia son:

➤ Para ser delegado es necesario ser buen alumno y tener buenas notas.

➤ El delegado debe intervenir y mediar en los

conflictos dentro del aula.

➤ El delegado tiene que “dar el ejemplo”.

➤ El delegado es el “buchón” del curso, que y debe informar a los profesores sobre las conductas inapropiadas de sus compañeros.

➤ Si un directivo o profesor no está satisfecho con la tarea del delegado puede pedirle al curso que elija uno nuevo.

➤ El delegado es el “asistente” del profesor y dentro de sus tareas debe buscar materiales fuera del aula o limpiar el curso.



A TENER EN CUENTA

En nuestra experiencia se observa que el desconocimiento puede ser tanto de los estudiantes como de los profesores, preceptores y directivos, por lo cual es importante que todos estén informados correctamente sobre el rol del delegado.

Si bien puede ser un proceso largo y cansador, en Surcos optamos por realizar dos talleres en cada curso antes de la elección de delegados con el objetivo de garantizar la legitimidad de origen del proceso democrático. Dejamos en anexo la planificación de estos talleres con el fin de que puedan ser replicados en las instituciones que así lo deseen.



Conformación del Centro de Estudiantes

Cuándo realizar las elecciones?

Una vez elegidos los delegados representantes de cada curso ya está todo listo para realizar las elecciones para el Centro de Estudiantes. La ley de la Provincia de Buenos Aires establece el 16 de septiembre como fecha para celebrar las elecciones de las autoridades del Centro de Estudiantes, en conmemoración de la noche de los lápices. Si bien tener una fecha establecida puede ser un elemento importante para afianzar el “ritual” democrático, tampoco debería convertirse en un obstáculo. Si se pasó la fecha o la comunidad educativa tiene intención de realizar las elecciones antes de septiembre para poder conformar cuanto antes un Centro de Estudiantes, recomendamos ser flexibles con el día.

¿Existe un solo modelo de Centro de Estudiantes?

No. Cada escuela puede definir el modelo que mejor se adecúe a su situación e incluso puede ir cambiando con el tiempo. Sin embargo, es importante respetar algunos **lineamientos establecidos por la ley Nacional de Centros de Estudiantes** (sólo habrá uno por escuela, deben estar habilitados para votar todos los estudiantes del establecimiento, se debe respetar la equidad de género, entre otras; la ley está adjunta al final del documento) pero **no fija ni cantidad de cargos ni la forma de funcionamiento de su Comisión Directiva**.

El **modelo tradicional** se asemeja bastante a nuestro sistema de partidos: los estudiantes conforman listas, presentan sus propuestas al resto de la escuela y luego se celebran las elecciones, asumiendo la lista ganadora la Comisión Directiva del CE.

Algunas escuelas prefieren elegir **otros modelos de distribución de cargos**, por ejemplo: conformar un Centro de unidad luego de las elecciones, repartiendo los cargos de forma proporcional a los votos recibidos por cada lista. En otras instituciones se han conformado Centros de Estudiantes horizontales y abiertos a cualquier estudiante que quisiera participar, y en las elecciones se discutieron problemáticas y no cargos.

Sea cual sea el formato que decida adoptar el Centro de Estudiantes, **su mecanismo de funcionamiento queda establecido en un estatuto**, documento que regula la forma de elección de los cargos, derechos y obligaciones de sus miembros y los mecanismos de reforma del mismo. El estatuto debería ser aprobado por la asamblea del CE, conformada por todos los estudiantes de la escuela. **Es muy importante que en el proceso de elecciones se involucre a toda la escuela, y que no sea una minoría comprometida con el proceso la única que sepa lo que está sucediendo.** Dedicarle el tiempo necesario es el primer paso: desde que se realiza la primera reunión de delegados suele pasar un mes aproximadamente hasta realizar las elecciones.

¿Cómo organizar las elecciones?

Los pasos para conformar un Centro de Estudiantes no son siempre los mismos, pero estos son algunos que pueden orientar el proceso eleccionario:

1 En reunión de delegados, discutir y definir el formato de las elecciones ¿Se presentarán listas de candidatos? ¿Qué criterios deben cumplir? Es importante prestar atención a la representatividad: las listas deben estar conformadas por estudiantes de distintos cursos, garantizando la representación de los distintos turnos y equidad de género.

➤ **2 Conformar una junta electoral**, de la que participen delegados que no vayan a presentarse a las elecciones. Su tarea será la de recibir las listas, controlar los padrones y contar los votos. Es importante que también se defina quiénes serán los referentes adultos que guiarán y acompañarán a los estudiantes en este proceso.

➤ **3 Abrir el período para la presentación de listas.** Para esto, es muy importante que los delegados informen a toda la escuela los detalles y criterios que deben cumplir las listas. También se puede reforzar con afiches y mensajes en la cartelera del CE.

➤ **4 Dar inicio a la campaña.** Una vez que se presentan todas las listas se da un tiempo (una semana puede ser un período apropiado) para que los estudiantes informen sus propuestas. Algunas de estas ideas pueden servir para comunicar sus propuestas:

➤ Con **carteles** colgados en las paredes de la escuela.

➤ Con **panfletos** entregados por los estudiantes.

➤ Con **publicaciones** en las redes sociales de la escuela.

➤ **Pasando curso por curso** contando los motivos por los que los estudiantes deberían elegir una opción.

➤ **5 Realizar un debate** para cerrar la campaña. Este puede adoptar distintos formatos:

➤ **Debate entre candidatos:** organizar una jornada que cumpla con el formato tradicional de debate, donde los participantes presentan sus propuestas y pueden discutir las junto al público.

➤ **Debate entre estudiantes:** otra posibilidad es abrir espacios de debate entre los alumnos sin necesidad de que estén presentes representantes de todas las listas. Las materias relacionadas con la Construcción de la Ciudadanía son espacios interesantes para abrir discusiones sobre qué esperan del Centro de Estudiantes y qué piensan de las propuestas que se presentaron.

➤ **Debate previo al armado de las listas:** en caso de que cueste fomentar el armado de listas podría proponerse hacer antes un debate para que los estudiantes discutan sobre las problemáticas de los jóvenes de la escuela y cómo imaginan que el Centro podría colaborar para solucionarlos.

➤ **6 Realizar las elecciones.** Es muy importante garantizar que el voto sea secreto y que participe toda la escuela. Se puede realizar en uno o dos días. Un

modelo de organización puede ser el siguiente:

➤ Destinar una sala donde se realizará la votación (por ejemplo la biblioteca). En ella esperarán los fiscales (pueden ser los delegados o estudiantes elegidos aleatoriamente) quienes explicarán cómo funciona el proceso eleccionario e irán marcando en los padrones a aquellos que ya hayan votado. Al lado suyo debería estar la urna (puede hacerse con una caja de cartón) y en otro sector oculto de la sala, las boletas de las distintas listas o la boleta única donde los estudiantes pueden marcar su elección.

➤ Para simplificar el momento de acercarse a votar, algunos delegados, con ayuda de los preceptores, pueden ir pasando curso por curso para retirar a los estudiantes del aula y acompañarlos hasta la sala donde votarán.

➤ **7 Comunicar los resultados.** ¡Es muy importante que todos los estudiantes sepan quién los representa!

En algunas ocasiones, especialmente en escuelas básicas, conformar un cuerpo de delegados y una comisión directiva del centro de estudiantes implica demasiado desgaste y acaba por impedir el normal funcionamiento de los dos espacios de participación. De esta manera, otorgarle al cuerpo de delegados el rol de CE provisorio puede ser una buena opción para impulsar proyectos en la escuela hasta que el proceso esté más maduro y sea posible poner en marcha nuevos espacios de participación.

La comunicación es clave.

Algunos consejos para el cuerpo de delegado

Mantener canales de comunicación abiertos con los estudiantes que no participan de las reuniones de delegados es muy importante en esta instancia. Además de los medios de comunicación previamente mencionados (reuniones de profesores, cadena de mails, grupo de whatsapp o de Facebook de la escuela, cuaderno de comunicados, cartel en

la sala de profesores y en el patio) en este momento **los delegados cobran protagonismo**, ya que al final de cada reunión tendrán la tarea de comunicar a sus compañeros qué se discutió en esos encuentros. Esta tarea no siempre resulta sencilla. En muchas escuelas donde trabajamos nos encontramos con que los delegados volvían a las reuniones frustrados por no haber podido cumplir con la transmisión de información: no encontraron el momento para contarlo (en el recreo nadie los escuchaba y los profesores no les cedían tiempo de clase para que tomen la palabra, o cuando lo hacían no los apoyaban pidiendo silencio y atención de sus compañeros), se olvidaron de qué decir o les dio vergüenza por falta de práctica de hablar en público, entre otros motivos.

Hay algunas estrategias muy simples que nos pueden ayudar al momento de preparar los comunicados para el resto de la escuela, especialmente con los delegados más jóvenes:

➤ Una vez que se acuerda qué información quieren compartir, **escribir un resumen a modo de “machete”** con el que pueden guiarse en el momento de hablar.

➤ **Practicar previamente** en grupo lo que van a decir en los cursos, especialmente para las primeras veces que tengan que enfrentarse al momento de hablar en público.

➤ **Hablar previamente con el profesor** que da las clases en el horario donde se piensa transmitir la información para pedirle que ayude al delegado a pedir silencio y atención de sus compañeros. Siempre es conveniente que sea un profesor que tenga buena relación con los jóvenes, o, en caso de que el delegado requiera que el curso debata y tome una decisión, que sea en el horario de alguna **materia relacionada con Construcción de la Ciudadanía**, así no se siente que “se están perdiendo horas de clase”.

➤ Si es posible, **es ideal que un adulto acompañe a los delegados en sus primeros acercamientos a los cursos**, para apoyarlos y ayudarlos en caso de que no puedan explicar bien o sus compañeros no lo entiendan.



Ya se conformó el Centro de Estudiantes ¿y ahora?

A partir de ahora el proceso se vuelve mucho más impredecible. Pero hay algunos elementos que es necesario tener en cuenta para que el proceso participativo se sostenga:

Acompañar a los jóvenes.

Lo ideal es designar a algún adulto en acuerdo con los jóvenes para que los acompañe, por lo menos al principio, en las reuniones. Esto no implica invadir su espacio de toma de decisiones, pero puede llevar un tiempo generar la constancia necesaria para que el CE se mantenga de forma autónoma. Especialmente si los jóvenes nunca fueron parte de una organización autogestiva, probablemente requieran de un adulto guía que los ayude a pensar los pasos a seguir y a aprender paulatinamente una dinámica de grupo democrática y propositiva. En nuestra experiencia, si los jóvenes confían en el adulto referente ¡valoran mucho sus intervenciones!

Construir una agenda de trabajo.

Es importante que el Centro de Estudiantes defina objetivos: organizar actividades en la escuela, realizar algún proyecto o pintar un mural (para más herramientas para llevar a cabo un proyecto referirse al cuadernillo Jóvenes Protagonistas en sus Proyectos). En este punto, es mejor ir de menor a mayor, y a medida que los jóvenes logren realizar sus primeros impulsos avancen en proyectos más complejos.

Sostener los espacios de consulta con el resto de los estudiantes.

El CE es la voz de los estudiantes, por lo que debe ser un espacio en constante diálogo con toda la

escuela. Realizar encuestas, organizar asambleas o consultar a través de los delegados la opinión de los estudiantes antes de tomar las decisiones va a permitir que toda la escuela se mantenga involucrada.

Involucrar a profesores en los proyectos que realice el CE.

El Centro de Estudiantes es una oportunidad para que los docentes se involucren en actividades de la escuela que estén por fuera de sus materias. Este es un aspecto clave para promover un mayor involucramiento y sentido de pertenencia de todos los actores de la comunidad educativa.

Dar respuesta a los reclamos del CE.

Esto no significa necesariamente acceder a todo lo que soliciten, pero sí analizar todas las propuestas, discutir las y explicar los motivos en caso de dar una respuesta negativa.

Consejo Institucional de Convivencia

El Consejo Institucional de Convivencia (CIC) es el órgano más difícil de conformar y sostener en la escuela, pero también uno de los más interesantes. Es el único espacio institucional colegiado: esto significa que está integrado por todos los sectores de la comunidad educativa (docentes, directivos, estudiantes y familias).

El CIC es el encargado de redactar, actualizar y velar por el cumplimiento de los Acuerdos Institucionales de Convivencia (AIC), documento que regula la convivencia escolar. No es excepcional que los estudiantes quieran modificar alguna regla de la escuela (vinculada al uso de celulares, delantal o uniforme, entre otras), en cuyo caso es necesario realizar modificaciones a los AIC. El CIC también puede ser convocado a reunirse para intervenir en casos de conflictos graves que involucren a estudiantes para desempeñarse como

mediadores, aunque las sanciones siguen siendo responsabilidad de los adultos. Tiene una función preventiva y propositiva.

Para conformar el CIC es necesario realizar varias elecciones, ya que todos los representantes (y no sólo los de los estudiantes) son elegidos por sus pares mediante voto secreto. Una posible estructura para el CIC, en este caso de 7 miembros, es la siguiente:

- 2 consejeros estudiantiles
- 1 consejero por los preceptores
- 1 consejero docente
- 1 consejero del equipo de orientación escolar
- 1 padre, madre o tutor de los estudiantes (suelen ser los más difíciles de convocar)
- 1 directivo (que preside y convoca a las reuniones)

El CIC debe reunirse periódicamente. En algunos casos, para no generar un desgaste, los consejeros estudiantiles pueden ser delegados, que puedan comunicar a sus compañeros qué es lo que se discute en estos espacios.

En las reuniones del consejo todos los integrantes presentes tienen voz y voto, y las decisiones se toman por mayoría simple en caso de no alcanzar un consenso.

Bibliografía

- NIRENBERG, O (2010) Participación en proyectos y desarrollo integran de adolescentes y jóvenes. Buenos Aires: CEADEL
- ROGER A. Hart (1992) Children's participation. From tokenism to citizenship. Florencia: UNICEF.



ANEXO

Ley Nacional N° 26877 de Centros de Estudiantes

La Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 y la Ley de Centros de Estudiantes N° 26.877/13 reconocen el derecho de los estudiantes a constituir sus órganos de representación, dando su opinión y participando de la toma de decisiones de su escuela.

La participación de los estudiantes en el gobierno escolar, además de ser un derecho garantizado por ley, es una excelente oportunidad para impulsar nuevos proyectos en la escuela, problematizar los vínculos entre los estudiantes y ofrecer a los estudiantes de la escuela espacios de protagonismo. Es muy importante garantizar que los estudiantes conozcan sus derechos y puedan acceder a la lectura de la ley.

ARTÍCULO 1° – Las autoridades jurisdiccionales y las instituciones educativas públicas de nivel secundario, los institutos de educación superior e instituciones de modalidad de adultos incluyendo formación profesional de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social, deben reconocer los centros de estudiantes como órganos democráticos de representación estudiantil.

ARTÍCULO 2° – Las autoridades educativas jurisdiccionales y las instituciones educativas deben promover la participación y garantizar las condiciones institucionales para el funcionamiento de los centros de estudiantes.

ARTÍCULO 3° – Las autoridades jurisdiccionales deben arbitrar los medios correspondientes a los efectos de que en las instituciones educativas se ejecuten las siguientes acciones: a) Poner en conocimiento de la comunidad educativa la presente ley, y la normativa que se dicte a tal efecto,

asesorando y facilitando los medios necesarios que estén a su alcance para la creación y funcionamiento del centro de estudiantes; b) Brindar el apoyo para el desarrollo de las actividades de los centros de estudiantes que se podrán realizar en el espacio y tiempo institucional, previo acuerdo entre los representantes estudiantiles y el equipo de conducción; y c) Proporcionar un espacio físico determinado para el funcionamiento del centro de estudiantes, de acuerdo a la disponibilidad de la institución.

ARTÍCULO 4° – Los centros de estudiantes surgen como iniciativa de los estudiantes de cada establecimiento. Cada una de las instituciones educativas tendrá su centro de estudiantes.

ARTÍCULO 5° – Participarán del centro de estudiantes todos aquellos que acrediten ser estudiantes de la institución educativa, sin otro tipo de requisito.

ARTÍCULO 6° – Los centros de estudiantes tendrán como principios generales: a) Fomentar la formación de los estudiantes en los principios y prácticas democráticas, republicanas y federales, así como en el conocimiento y la defensa de los derechos humanos; b) Afianzar el derecho de todos los estudiantes a la libre expresión de sus ideas dentro del pluralismo que © Thomson La Ley 1 garantizan la Constitución Nacional y las leyes; c) Defender y asegurar el cumplimiento y pleno ejercicio de los derechos estudiantiles; d) Contribuir al cumplimiento de las garantías vinculadas al derecho de aprender y al reconocimiento de la educación como bien público y derecho social; e) Colaborar con la inserción de los estudiantes en su ámbito social orientada al desarrollo de acciones en beneficio del conjunto de la comunidad; f) Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y al logro de un clima institucional democrático que permita el

mejor desarrollo de las actividades educativas;
g) Promover la participación activa y responsable del alumnado en la problemática educativa;
h) Gestionar ante las autoridades las demandas y necesidades de sus representados; i) Proponer y gestionar actividades tendientes a favorecer el ingreso, la permanencia y el egreso de sus representados.

ARTÍCULO 7° – Los centros de estudiantes elaborarán su propio estatuto en correspondencia con la legislación nacional y de cada jurisdicción, el que debe contener, al menos: a) Objetivos; b) Órganos de gobierno y cargos que lo componen; c) Funciones; d) Procedimientos para la elección por voto secreto, universal y obligatorio y renovación de autoridades; e) Implementación de instancias de deliberación en la toma de decisiones; f) Previsión de órganos de fiscalización; y g) Representación de minorías.

ARTÍCULO 8° – En aquellos casos en que las disposiciones de esta ley se vieran incumplidas, los estudiantes y sus órganos de conducción podrán elevar su reclamo a la autoridad jurisdiccional o nacional, según corresponda.

ARTÍCULO 9° – Los centros de estudiantes reconocidos pueden nuclearse en federaciones jurisdiccionales, regionales y nacionales.

ARTÍCULO 10° – El Ministerio de Educación y las autoridades educativas de cada jurisdicción diseñarán las campañas de difusión y promoción alentando la creación y funcionamiento de los centros de estudiantes.

ARTÍCULO 11° – Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

TALLER

1º TALLER PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS

Objetivos del taller:

- Informar acerca de las elecciones a delegados.
- Debatir acerca del rol de los delegados de la escuela.

Materiales necesarios:

- Tiza
- 20 tarjetas de cartulina de 5x10 cm aproximadamente
- 1 papel afiche
- Pegamento
- Cinta

1º actividad: rompehielos ¿qué piensan los que no piensan como yo?

Esta actividad no está pensada para entrar en debates largos y profundos, sino para entrar en calor, hacer circular la palabra e introducir a los participantes en la dinámica de discusión. La tarea del profesor es la de entusiasmar a los participantes, para lo cual los siguientes consejos le pueden resultar útiles:

➤ ¡No seguir las instrucciones! Las preguntas formuladas en esta guía sirven a modo de orientación, pero el profesor puede ser creativo e inventar las preguntas que considere le puedan interesar más a los participantes.

➤ Procurar que la palabra circule. Algunos participantes tienden a monopolizar las discusiones. El profesor puede intentar involucrar al resto, preguntando directamente a algún participante ¿estás de acuerdo? ¿vos qué pensás? O preguntas similares.

➤ No profundizar demasiado en ninguna pregunta. ¡Dejemos a los participantes con ganas de debatir! Nos va a resultar útil en las siguientes actividades.

➤ Si pocos participantes se involucran, vale intervenir. Se pueden dar opiniones provocadoras, disentir, cambiar de idea, hacer que la conversación tome otro rumbo o cualquier estrategia que dinamice el ejercicio.

Se escribe en el pizarrón en letra grande: de un lado la palabra **“SI”** y del otro, la palabra **“NO”**. Se delimitan claramente dos espacios en el suelo con un elástico o una línea de tiza.

Se formulan preguntas en voz alta, y los participantes responden en silencio ubicándose en la zona de “SI” o en la zona de “NO”. No es posible responder con términos medios.

El profesor le pide a los integrantes que den una argumentación simple y breve de por qué apoya o no la respuesta dada. Si alguno de los participantes del equipo contrario está de acuerdo con la argumentación o le parece que encierra “verdades”, aunque sean parciales, deberá cruzar al otro lado de la línea. Se promueve el debate sobre la postura que adoptan los estudiantes.

Preguntas guía de entrada en calor:

- ¿Te gusta el mate?
- ¿Tuviste un enojo importante en la última semana?
- ¿Messi es el mejor jugador del mundo?
- ¿Los jóvenes cuidan su salud?

Preguntas guía para debatir:

- ¿La juventud está perdida?
- ¿A los jóvenes no les importa lo que pasa en su escuela?
- ¿Es importante que haya un centro de estudiantes en la escuela?

Al finalizar cada actividad, el profesor debe realizar un nexo pedagógico, que vincule una actividad con la siguiente. Lo ideal es preguntar a los participantes por qué piensan que se realizó la actividad. Cuando

surjan ideas que nos parezcan relevantes, las retomamos, e introducimos el próximo ejercicio. Sin este nexo, nuestro taller será percibido por los participantes como una kermesse de actividades más o menos divertidas, pero sin ningún hilo conductor.

2º actividad: debatiendo sobre los delegados

En las discusiones en grupo, existen básicamente dos riesgos que el profesor debe prevenir:

- Que los participantes no se involucren en la discusión
 - Que los participantes se involucren tanto, que no logren cumplir las consignas en el tiempo asignado, y la actividad se prolongue demasiado
- Frente a esto, la estrategia que tiene que adoptar el profesor es bastante sencilla: nunca dejar de circular por los grupos. La tentación de tomarse esos minutos de descanso es grande ipero su rol en ese momento es fundamental! Algunas de las cosas que puede hacer son:

- Avisar regularmente cuánto tiempo queda
- Acercarse a los grupos para preguntar si hay dudas
- Si un grupo se encuentra atascado en una discusión, sugerir que se avance con las preguntas y volver a esa al finalizar, si queda tiempo
- Si los grupos se distraen el profesor puede intervenir en la discusión, haciendo algún comentario orientador que pueda disparar el debate

❶ Formamos grupos de 5 participantes, que deberán debatir sobre 2 preguntas. Cada grupo debe elegir un vocero, que tomará nota de las conclusiones para hacer una puesta en común al finalizar la actividad.

¿Cuál es la función de un delegado?

¿Qué características tiene que tener un delegado?

❷ El profesor reparte 4 o 5 tarjetas de cartulina a cada grupo. Cada equipo tiene que elegir 4 o 5 características que tiene que tener un delegado y escribirlas en las cartulinas que les fueron entregadas.

❸ Luego de 10' minutos de debate se hace una puesta en común (es poco tiempo ¡hay que avisarlo antes!). El profesor tendrá la función de plasmar lo que se haya discutido en dos afiches: **La función del delegado es...** (el profesor escribe la definición a la que ha llegado cada grupo) **Las características que tiene que tener un delegado son...** (en esta parte se pegan las cartulinas que escribieron los grupos)

❹ Finalmente, discutimos sobre lo que surgió de los grupos. En este momento la función del profesor es importante: no sólo oficia de moderador, sino que debe clarificar las dudas de los estudiantes. Lo más importante de esta actividad es que se escuche la voz de los jóvenes, por lo que el profesor debe realizar el difícil ejercicio de abstenerse de opinar (a menos, por supuesto, que les pregunten directamente). Si resulta pertinente, intervenir para aclarar los aspectos formales de la elección. Es decir, el profesor debe leer previamente la ley, y tenerla a mano cuando realice la actividad. Algunos “mitos” ligados a la elección de los delegados son:

➤ El delegado debe ser buen alumno. Esto es falso, su capacidad de representar a sus compañeros no está relacionado con su desempeño académico.

➤ Debe haber un delegado varón y una mujer. Falso. La ley de organismos de representación estudiantil no distingue por géneros. Se elige un delegado/a titular y uno/a suplente por curso.

➤ Si el delegado no cumple su función, el director o los docentes pueden removerlo de su cargo. Nuevamente, falso. Los delegados son elegidos por sus compañeros, y responden sólo ante ellos.

Es importante, en el marco de esta discusión, dejar en claro que la participación es un derecho garantizado por leyes nacionales y provinciales, y es potestad de los estudiantes defender ese derecho. Sin embargo, este derecho también implica una responsabilidad. Es fundamental que aquellos estudiantes que quieran asumir la tarea de representar a sus compañeros lo hagan con compromiso, entendiendo que les puede demandar esfuerzo, perderse horas de clase (y recuperar los contenidos más tarde), participar de reuniones fuera del horario escolar y acudir a eventos fuera de la escuela.

❺ Una vez aclaradas todas las dudas vinculadas a la participación, se abre el espacio a las candidaturas. El profesor propone que se postulen los estudiantes que deseen ser delegados y les propone que piensen propuestas concretas para el próximo encuentro, en el cual se realizarán las elecciones. En un nuevo afiche escribe:

Candidatos/as a delegados: (se escribe la lista de nombres de aquellos estudiantes que quieran postularse. Además se deja un espacio libre para que en el período entre los dos encuentros puedan anotarse otros alumnos si lo desean).

entre el corazón propio y el ajeno /
sobre todo les queda hacer futuro
a pesar de los ruines de pasado
y los sabios granujas del presente.

Para terminar, un poema

¿Qué les queda a los jóvenes?

Mario Benedetti

¿Qué les queda por probar a los jóvenes
en este mundo de paciencia y asco?
¿sólo grafitti? ¿rock? ¿escepticismo?
también les queda no decir amén
no dejar que les maten el amor
recuperar el habla y la utopía
ser jóvenes sin prisa y con memoria
situarse en una historia que es la suya
no convertirse en viejos prematuros

¿Qué les queda por probar a los jóvenes
en este mundo de rutina y ruina?
¿cocaína? ¿cerveza? ¿barras bravas?
les queda respirar / abrir los ojos
descubrir las raíces del horror
inventar paz así sea a ponchazos
entenderse con la naturaleza
y con la lluvia y los relámpagos
y con el sentimiento y con la muerte
esa loca de atar y desatar

¿Qué les queda por probar a los jóvenes
en este mundo de consumo y humo?
¿vértigo? ¿asaltos? ¿discotecas?
también les queda discutir con dios
tanto si existe como si no existe
tender manos que ayudan / abrir puertas

2º TALLER PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS

Objetivos del taller:

- Motivar a los alumnos para que participen.
- Reflexionar sobre el compromiso que cada integrante del grupo debe tener para que se logre un objetivo.
- Realizar las elecciones a delegado/a y subdelegado/a.

Materiales necesarios:

- Recortes de papel (misma cantidad que participantes).

1º actividad: La confianza

Nos dividimos en grupos de 6, en pequeños círculos, todos de pie. Un integrante del grupo se coloca en el centro, con los ojos cerrados y el cuerpo firme. Debe dejarse caer, y los de afuera deben ir atajándolo, y devolverlo al centro. En el comienzo la ronda debe estar bien cerrada, pero poco a poco podemos ir abriéndola. Reflexionamos sobre la importancia de la confianza para fortalecer los vínculos y poder trabajar en equipo, y del voto de confianza que implica elegir a un delegado.

2º actividad: Elección de los delegados

Se retoma brevemente lo conversado en el taller anterior acerca de la función y las características del delegado.

La idea es que se haga hincapié en que su función es representar y comunicar pero que igualmente todos tienen el mismo poder de decisión y pueden participar.

Se escriben los nombres de todos los candidatos en el pizarrón, se pregunta si alguien más quiere serlo y se recuerda que al postularse se comprometen a cumplir con las funciones sobre las cuales se conversó en los talleres y a asistir a los encuentros de cuerpo de delegados y centros de estudiantes.



Se invita a todos los candidatos a ponerse de pie, frente al aula. Brevemente, cada uno podrá exponer sus ideas y propuestas a sus compañeros. Si les resulta difícil, el profesor puede promover la palabra realizando algunas preguntas que encaucen la discusión. Finalmente, abrimos el espacio a los compañeros que quieran realizar alguna pregunta.

Se reparten papelitos a cada uno y todos escriben el nombre del candidato elegido, y realizan una fila para depositarlos en la urna.

Al final, se contabilizan los votos y se anuncia a los elegidos. Para cerrar, se destaca que este no es el fin de la participación sino que podrán hacerlo todos los integrantes del curso durante todo el año.

Cierre: Compartimos un cuento

Un mar de Fuegositos,

Eduardo Galeano

Un hombre del pueblo de Negua, en la costa de Colombia, pudo subir al alto cielo. A la vuelta, contó. Dijo que había contemplado, desde allá arriba, la vida humana. Y dijo que somos un mar de fueguitos. -El mundo es eso - reveló-. Un montón de gente, un mar de fueguitos.

Cada persona brilla con luz propia entre todas las demás. No hay dos fuegos iguales. Hay fuegos grandes y fuegos chicos y fuegos de todos los colores. Hay gente de fuego sereno, que ni se entera del viento, y gente de fuego loco, que llena el aire de chispas. Algunos fuegos, fuegos bobos, no alumbran ni queman; pero otros arden la vida con tantas ganas que no se puede mirarlos sin parpadear, y quien se acerca, se enciende.

¿Dónde puedo saber más sobre el trabajo de Surcos y la salud social colaborativa?

Conocé más en surcos.org

Podés encontrar más información sobre estos temas en **“Promoción Comunitaria de la Salud. Un diálogo entre la teoría y la experiencia”**

SÁNCHEZ, Alejandra. Promoción comunitaria de la salud: un diálogo entre la teoría y la experiencia / Alejandra Sánchez; Ana Luther; Claudia Lazaro. - 1a ed. - Buenos Aires: Asociación Civil Saberes, 2008.





